

## **ACTA NUMERO 03-2001**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:20 horas del jueves 25 de enero del 2001, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 03-2001**

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 03-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 03-2001
- 2o. Lectura de las Actas Nos. 42-2000 y 02-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Solicitudes de audiencia
- 5o. Solicitud del Director de la Escuela de Química, Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, con relación al nombramiento de la Br. Rosa Patricia Navas Nájera
- 6o. Solicitud de cambio de horario de contratación de la Licda. Rosa María Cordón López de Fonseca
- 7o. Solicitud de ampliación de contratación de la Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy
- 8o. Solicitudes de licencia
- 9o. Renuncia
- 10o. Nombramientos
- 11o. Proyectos denominados "Plan Piloto" de los Programas de Experiencias Docentes con la Comunidad de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico
- 12o. Audiencias
- 13o. Solicitudes de estudiantes
- 14o. Solicitud de la Facultad de Ingeniería
- 15o. Solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición, M.Sc. María

- Antonieta González Bolaños, con relación a la impartición de un curso del Plan de Estudios 1979
- 16o. Resolución del Consejo Superior Universitario con relación a la solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de modificación del régimen de vacaciones del personal académico en las unidades de servicio
  - 17o. Autorizaciones de erogación de fondos
  - 18o. Aprobación de los contenidos de los cursos del tercer ciclo de las cinco carreras de la Facultad

## **SEGUNDO**

### **LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS 42-2000 Y 02-2001**

- 2.1 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 42-2000.
- 2.2 **Junta Directiva acuerda**, aprobar el Acta No. 02-2001

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana
  - 3.1.1 Informa que el Consejo Superior Universitario en su primera sesión ordinaria, celebrada el 24 de enero del año 2001, aprobó el presupuesto ordinario de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el ejercicio 2001, quedando pendiente aprobar la distribución de una asignación extraordinaria que ingresará como parte del aporte constitucional que le corresponde. Para dicha distribución, se hará un análisis de los proyectos y necesidades de las Unidades Académicas, por parte de diferentes comisiones de dicho Consejo, siendo la de Política y Planeación una de ellas y de la cual forma parte,

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

- 3.1.2 Informa que en la sesión del Consejo Superior Universitario ya citada, se recibió en audiencia a miembros de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), quienes solicitaron a dicho Organismo que el Programa Académico Preparatorio contemplado dentro del sistema de ubicación y nivelación para aspirantes a ingresar a la Universidad en el año 2001, sea realizado por cada una de las Unidades Académicas. Agrega la Licda. Alvarado Beteta, que la solicitud no fue planteada ante la comisión de seguimiento al proceso, quien es la que debería emitir opinión al respecto; sin embargo, el Consejo Superior Universitario no trató el tema por razones de tiempo y será la citada comisión la que lo abordará en futura oportunidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que el martes 23 de enero del año 2001, el Rector de la Universidad, Ing. Efraín Medina Guerra, le comunicó verbalmente que el viernes 26 asistirá a las instalaciones del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) en Monterrico, a inaugurar un proyecto de acometida eléctrica, por lo que le manifestó que deseaba también visitar las instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de esta Facultad. El día de hoy recibió un oficio en el cual se le solicita que organice una reunión de trabajo con el personal de la Reserva para conocer sobre el plan de trabajo para el año 2001. Considerando lo corto del tiempo en que se le informó oficialmente y debido a que ese día está convocada a una sesión de la comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario, para tratar lo relacionado con la explotación petrolera en el Biotopo Laguna del Tigre, la Decana informa que no podrá asistir y que responderá por escrito al Ing. Medina Guerra, por lo que solicitará al Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero de Junta Directiva, que la represente e informara al Lic. Luis Manfredo Villar Anléu, Director del CECON, sobre la solicitud del Rector.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 Del Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario

3.2.1 Informa que el sábado 20 de enero del año 2001, falleció el señor Rigoberto Arriola, padre del Lic. Héctor Rigoberto Arriola Higueros, profesor del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar al Lic. Héctor Rigoberto Arriola Higueros y familia, un acuerdo de pésame por el fallecimiento de su señor Padre.

3.2.2 Informa que el miércoles 24 de enero del año 2001, el Comité de Emergencia de la Facultad realizó una actividad informativa sobre las acciones a tomar en caso de emergencia, especialmente con relación a sismos, dicha actividad estaba dirigida al personal docente y administrativo, teniéndose contemplado realizar jornadas similares a nivel estudiantil.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Informa que el lunes 29 de enero del año 2001, iniciará la semana de actividades de orientación para los estudiantes de primer ingreso en esta Facultad, por lo que hace una invitación a los miembros de Junta Directiva para que asistan a la inauguración ese día, a las 09:30 horas en el auditorio de la Facultad de Agronomía.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Se conoce la carta de fecha 11 de enero del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, del Acta No. 41-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de noviembre del año 2000, en el cual dicho Organismo declaró improcedente la solicitud presentada por tres de sus miembros, de modificación del artículo 52 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, instruyendo a las Unidades Académicas que tienen sistema de *pensum* abierto, para que establezcan con claridad el número de créditos que corresponde a la totalidad de cursos del primer año de la carrera.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4 Se conoce la carta de fecha 11 de enero del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto VIGESIMO TERCERO, del Acta No. 41-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de noviembre del año 2000, en el cual dicho Organismo dio por recibido el informe de las Facultades de Ciencias Químicas y Farmacia y Medicina Veterinaria y Zootecnia, con relación al voto de los Secretarios en la toma de decisiones de sus Juntas Directivas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.5 Se conoce la carta de fecha 17 de enero del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto CUARTO, del Acta No. 42-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 04 de diciembre del año 2000, en el cual dicho Organismo acordó revisar el Punto DECIMO OCTAVO, del Acta No. 44-92, de su sesión celebrada el 21 de octubre de 1992, modificándolo en el sentido de que en el futuro, los profesores que pasan a ocupar cargos administrativos y cuyo salario sea superior al que les corresponde como docentes, no recibirán el incremento salarial del diez por ciento derivado de su promoción docente, sino hasta el momento en que regresen al cargo que como docentes les corresponda en su Unidad Académica. Se hace la excepción de aquellos casos en los que el salario del puesto administrativo sea menor que el del puesto docente y se indica que no afecta a los profesores que en la actualidad ocupan cargos administrativos, ya que se trata de un derecho otorgado, el que no debe disminuirse, tergiversarse o limitarse.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.6 Se conoce la carta de fecha 17 de enero del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto QUINTO, del Acta No. 42-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 04 de diciembre del año 2000, en el cual dicho Organismo acordó autorizar un reajuste salarial del diez por ciento a todos los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con vigencia a partir del 01 de enero del año 2001, indicándose los mecanismos necesarios para hacer efectivo dicho reajuste en casos específicos contemplados en los presupuestos de Inversión, Investigación, Desarrollo y régimen especial.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.7 Se conoce la carta de fecha 17 de enero del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEPTIMO, del Acta No. 42-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 04 de diciembre del año 2000, en el cual dicho Organismo acordó aprobar con vigencia a partir del 01 de enero del año 2001, la propuesta de tablas de recorrido por nivel en las escalas salariales de los puestos del servicio por oposición de la Carrera Administrativa.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.8 Se conoce la CIRCULAR DAP No. 007-2011, de fecha 22 de enero del año 2001, suscrita por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal, por medio de la cual envía un ejemplar de la actualización del catálogo de puestos y las correspondientes escalas salariales por nivel, cuya actualización obedece a lo aprobado por el Consejo Superior Universitario en los Puntos QUINTO y SEPTIMO, del Acta No. 42-2000, de su sesión celebrada el 04 de diciembre del año 2000.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.9 Se conoce la PROVIDENCIA No. 52-2001, de fecha 11 de enero del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual traslada para el trámite correspondiente, el Acta de examen de grado de Maestro en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, del Biólogo Javier Antípatro Rivas Romero, suscrita por las autoridades correspondientes de El Colegio de la Frontera Sur, Chiapas México.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación presentada para el trámite

correspondiente.

3.10 Se conoce copia del oficio Ref.C.S.01-2001, de fecha 18 de enero del año 2001, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora del Comité de Emergencia de la Facultad, dirigido a la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio del cual debido a los sismos que han sucedido en nuestro país, dicho Comité ha decidido tomar algunas medidas urgentes, por lo que le solicita girar instrucciones a donde corresponda para su implementación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.11 Se conoce la PROVIDENCIA 016-2001, de fecha 23 de enero del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento los informes presentados por el Lic. Armando Cáceres, de los proyectos “Inventario y evaluación de la biodiversidad tropical centroamericana como fuente de sustancias antimicrobianas, antimicóticas, antiprotozoarias e insecticidas” y “Caracterización de metabolitos secundarios de extractos de plantas nativas de uso medicinal en Guatemala y de un invertebrado marino del caribe mesoamericano”, los cuales fueron financiados por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respectivamente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**SOLICITUDES DE AUDIENCIA**

4.1 Se conoce el oficio Ref.DQO.28.1.08 Of, de fecha 22 de enero del año 2001, suscrito por el Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por medio del cual informa que durante el presente semestre, existe un número muy elevado de estudiantes que cursarán Química Orgánica I y se ha llegado al límite para poder atenderlos en los laboratorios, por lo cual solicita audiencia para ampliar esta información y plantear posibles soluciones a este problema.

**Junta Directiva acuerda,** conceder audiencia al Lic. Slowing Umaña durante la presente sesión, a las 16:00 horas. Asimismo, invitar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química para estar presente en la citada audiencia, para contar con su opinión y sugerencias en caso de ser necesarias.

4.2 Se conoce la carta de fecha 23 de enero del año 2001, suscrita por las

bachilleres Ana Lidia Cabrera y María Susana Hermes, Presidenta y Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicitan audiencia para tratar el problema de los laboratorios del curso de Química Orgánica I; asimismo, solicitan que se autorice la asistencia a dicha audiencia de un miembro de AEQ y uno por cada una de las organizaciones estudiantiles de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, conceder audiencia a un miembro de AEQ y uno por cada una de las organizaciones estudiantiles de la Facultad durante la presente sesión, a las 16:30 horas.

4.3 La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, presenta para consideración de Junta Directiva, el oficio EB/No.023-2001, de fecha 24 de enero del año 2001, suscrito por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita audiencia para ampliar las justificaciones a su solicitud de creación de una plaza de Profesor Interino, derivada de la jubilación del Lic. Julio César Menegazzo Valdez.

**Junta Directiva acuerda**, conceder audiencia al M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología durante la presente sesión, a las 17:00 horas.

## **QUINTO**

### **SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUIMICA, LIC. RONY ESTUARDO AYALA JIMENEZ, CON RELACION AL NOMBRAMIENTO LA BR. ROSA PATRICIA NAVAS NAJERA**

Se conoce el oficio DEQ.No.009.01.2001, de fecha 16 de enero del año 2001, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita se deje sin efecto el nombramiento de la Br. Rosa Patricia Navas Nájera, como Ayudante de Cátedra I MT, en el Departamento de Análisis Inorgánico, debido a que ha manifestado que no podrá ocupar dicha plaza porque en el horario correspondiente recibirá clases durante el presente semestre.

**Junta Directiva acuerda**, dejar sin efecto el nombramiento de la Br. Rosa Patricia Navas Nájera, como Ayudante de Cátedra I MT, en el Departamento de Análisis Inorgánico, contenido en el Punto DECIMOSEXTO, inciso 16.4, del Acta No. 42-2000, de la sesión celebrada el 30 de noviembre del año 2000.

## **SEXTO**

### **SOLICITUD DE CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION DE**

**LA LICDA. ROSA MARIA CORDON LOPEZ DE FONSECA**

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad informa que según la actualización de horarios y atribuciones del personal académico con relación laboral a indefinido, aprobada en el Punto DECIMOTERCERO, del Acta No. 02-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 18 de enero del año 2001, la Licda. Rosa María Córdón López de Fonseca, tendrá un horario de contratación durante el presente semestre de 07:00 a 11:00 horas. En la información presentada por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, se propone que el horario de la Licda. Córdón López de Fonseca en la plaza nombrada a término durante el primer semestre del año 2001, sea de 11:00 a 15:00 horas y así tener un horario corrido en las ocho horas de contratación. Sin embargo, en el nombramiento correspondiente a este último nombramiento, se consignó el horario de 13:00 a 17:00 horas, por lo que se solicita la modificación al mismo, contenido en el Punto DECIMOQUINTO, inciso 15.18, del Acta No. 40-2000, de la sesión celebrada el 24 de noviembre del año 2000.

**Junta Directiva acuerda**, modificar el horario de contratación de la Licda. Rosa María Córdón López de Fonseca, como Profesor Titular II 4 HD, en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, de 11:00 a 15:00 horas, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2001.

**SEPTIMO****SOLICITUD DE AMPLIACION DE CONTRATACION DE LA  
LICDA. AURA LISSETTE MADARIAGA MONROY**

Se conoce la carta de fecha 12 de enero del año 2001, suscrita por la Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy, Profesor Titular I de la Escuela de Biología, con el visto bueno del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual somete a consideración de Junta Directiva su solicitud de ampliación de contratación al Programa de Salud y Nutrición de dicho Instituto, en la plaza que se encuentra vacante por renuncia de la Licda. Evelyn Rodas Pernillo. Presenta un resumen de su experiencia laboral en el campo de la investigación y una propuesta sobre el trabajo que desarrollaría en la plaza solicitada.

A este respecto, se conoce el oficio Ref.IIQB.016.01.2,001, de fecha 19 de enero del año 2001, suscrito por el Lic. Pérez Folgar, por medio del cual solicita a Junta Directiva se considere la propuesta de nombramiento de la Licda.



Madariaga Monroy como Profesor Titular I 4 HD en el Programa de Producción del IIQB; indica el Lic. Pérez Folgar que en vista de los cambios que se realizarán a nivel interno, se necesita en forma urgente personal de apoyo.

**Junta Directiva** considerando las justificaciones presentadas **acuerda**, autorizar la ampliación de contratación de la Licda. Aura Lissette Madariaga Monroy, como Profesor Titular I en el Programa de Producción del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2001.

## OCTAVO

### SOLICITUDES DE LICENCIA

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

8.1 BR. FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, para que se ausente de sus labores como AYUDANTE DE CATEDRA I MT, Plaza No. 23, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 30 de enero al 02 de abril del año 2001. El Br. Véliz Fuentes solicita licencia para realizar una pasantía en la Universidad de Salamanca, España.

8.2 BR. PEDRO ALEJANDRO ORDOÑEZ CRUZ, para que se ausente de sus labores como AYUDANTE DE CATEDRA I MT, Plaza No. 42, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 05 de febrero al 10 de agosto del año 2001. El Br. Ordóñez Cruz solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

## NOVENO

### RENUNCIA

Se conoce la providencia PROV.005.2,001, de fecha 25 de enero del año 2001, suscrita por la Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual traslada con su opinión favorable, la renuncia de la Licda. Carmen Rosa Godoy Méndez, al puesto de Profesor Interino MT, en el Departamento de Microbiología, con vigencia a partir del 31 de enero del año 2001.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia de la Licda. Carmen Rosa

Godoy Méndez, al puesto de Profesor Interino MT, partida presupuestal 4.1.06.2.12.011, plaza No. 57, en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con vigencia a partir del 01 de febrero del año 2001. Asimismo, agradecer a la Licda. Godoy Méndez sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

## DECIMO NOMBRAMIENTOS

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

10.1 BR. MARIO LEONEL DONIS RIVAS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,600.00, durante el período comprendido del 30 de enero al 02 de abril del año 2001, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23. El Br. Donis Rivas se nombra en sustitución del Br. Félix Ricardo Véliz Fuentes, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

10.2 BR. MARIO RODAS HERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,600.00, durante el período comprendido del 29 de enero al 30 de junio del año 2001, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 28. El Br. Rodas Hernández se nombra por haberse declarado desierta esta plaza en el concurso de oposición.

10.3 LICDA. ANJEANETTE HERRING ALVAREZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,572.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 30 de junio del año 2001, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, con cargo a la partida No. 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 57. La Licda. Herring Alvarez se nombra para cubrir las atribuciones asignadas a la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, quien solicitó licencia sin goce de sueldo y en sustitución de la Licda. Carmen Rosa Godoy Méndez, quien renunció.

10.4 LICDA. AURA LISSETTE MADARIAGA MONROY, para laborar en el Programa de Producción del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), como PROFESOR TITULAR I 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,572.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2001, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de:

1. Integrar, organizar y supervisar la ejecución de los proyectos que forman parte del Programa.
2. Orientar la aplicación de los proyectos incluidos en su respectivo Programa a la docencia, investigación y servicio.
3. Identificar problemas que ameriten solución y orientar la formulación de proyectos específicos que puedan incluirse en el Programa.
4. Presentar al Director del Instituto un informe semestral de actividades.
5. Dar seguimiento al proyecto de vinculación Universidad-empresa y gestionar la obtención de recursos económicos con entidades nacionales e internacionales.

Con cargo a la partida No. 4.1.06.3.14.011, plaza No. 7.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **PROYECTOS DENOMINADOS “PLAN PILOTO” DE LOS PROGRAMAS DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD DE LAS CARRERAS DE QUÍMICO BIÓLOGO Y QUÍMICO FARMACEUTICO**

De conformidad con lo acordado en el Punto NOVENO, del Acta No. 42-2000, de la sesión celebrada el 30 de noviembre del año 2000, Junta Directiva de 15:50 a 16:30 horas, recibió a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), quien amplió la información sobre los proyectos denominados “Plan Piloto” de los Programas de EDC de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico y de la forma en que se están implementando, respondió algunas dudas e intercambió opiniones con los miembros de Junta Directiva.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Liliana Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de EDC, que presente a la brevedad ante este Organismo de Dirección, un informe ejecutivo de lo actuado con relación a los proyectos denominados “Plan Piloto” de los Programas de EDC de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, así como la propuesta concreta para su implementación. Asimismo, que en función de estas modificaciones se realicen las propuestas necesarias para modificar el Reglamento General del

Programa y las Normas Específicas para la realización de los programas de EDC y EPS.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **AUDIENCIAS**

12.1 Junta Directiva de conformidad con lo acordado en el Punto CUARTO, inciso 4.1 de la presente sesión, procede a recibir en audiencia al Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química y al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la citada Escuela.

Siendo las 16:40 horas, los licenciados Ayala Jiménez y Slowing Umaña ingresan al salón de sesiones de Junta Directiva.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, les da la bienvenida, informa que Junta Directiva decidió invitar al Director de la Escuela de Química a estar presente en la audiencia por si se requiere de su opinión y sugerencias en torno al problema que expuso en su solicitud el Lic. Slowing Umaña, y le solicita a éste que exponga el motivo de la misma.

El Lic. Slowing Umaña indica que ya previamente había conversado con el Lic. Ayala Jiménez sobre el asunto que va a plantear y que no tiene inconveniente en que se le reciba en esta audiencia. Indica que actualmente el número de estudiantes asignados en el curso de Química Orgánica y específicamente en los laboratorios ha superado la capacidad del Departamento para atender adecuadamente dicha población estudiantil, tanto en los aspectos académicos, pedagógicos y de seguridad. Por tal motivo como una primera medida de carácter emergente, podría considerarse el exonerar llevar el laboratorio del curso en este semestre a quienes ya lo ganaron en los últimos dos años; asimismo, plantea que aún con esta medida se requiere habilitar dos secciones vespertinas adicionales, para lo cual se necesitaría contratar por lo menos a un Ayudante de Cátedra I MT, sin contar el déficit de material y espacio físico que tendría el Departamento. Agrega el Lic. Slowing Umaña que para el futuro tendría que tomarse otras medidas tendientes a prevenir la sobrepoblación de estudiantes en los laboratorios de los cursos de Química Orgánica, causado principalmente por el número de repitentes que se tienen semestralmente.

El Lic. Ayala Jiménez manifiesta que está de acuerdo con las medidas propuestas por el Lic. Slowing Umaña, resaltando el carácter de emergentes que deben tener y con relación al personal docente, indica que la Escuela podría hacer frente a la demanda de personal para impartir las dos secciones de laboratorio que se piensan habilitar, ya que cuenta con un profesor disponible ya que en el presente semestre no se impartirá el curso que tenía asignado.

Luego de responder algunas preguntas formuladas por miembros de Junta Directiva, los licenciados Ayala Jiménez y Slowing Umaña, se retiran del salón siendo las 17:18 horas.

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, indica a Junta Directiva que la audiencia concedida a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), tiene relación con este problema, además que específicamente en el punto correspondiente a solicitudes de estudiantes, se hace un planteamiento sobre este caso.

**Junta Directiva acuerda,** tomar en consideración las propuestas presentadas al momento de resolver sobre el caso.

12.2 Junta Directiva de conformidad con lo acordado en el Punto CUARTO, inciso 4.2 de la presente sesión, procede a recibir en audiencia a miembros de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) y de las organizaciones estudiantiles de la Facultad.

Siendo las 17:30 horas ingresan al salón de sesiones de Junta Directiva los bachilleres María Susana Hermes, Carlos Vásquez, Oscar Hugo Machuca y Lilian Martínez, miembros de la Junta Directiva de AEQ y de las Organizaciones de Estudiantes de Biología y Química Biológica, respectivamente.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, les da la bienvenida, les explica que dada la importancia del caso que se ha planteado Junta Directiva accedió a recibirlos en audiencia en esta misma sesión, haciendo la excepción del caso ya que por norma interna, las audiencias se conceden en la sesión posterior a la que se recibe la solicitud, luego de esta explicación les solicita que expongan el motivo de la audiencia.

Los estudiantes plantean el problema de los laboratorios del curso de Química Orgánica I, del cual ya conversaron con el Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por lo que manifiestan su apoyo a la propuesta por él planteada ante Junta Directiva, en lo que respecta a la exoneración de laboratorio y la habilitación de dos secciones más de laboratorio en la jornada vespertina. Coinciden con el planteamiento del Lic. Slowing Umaña, en que debe preverse para el futuro el hacer frente a la sobrepoblación estudiantil en los laboratorios de los cursos de los primeros ciclos, por lo que están trabajando y presentarán en su oportunidad una propuesta de reglamento de laboratorio.

Siendo las 17:40 horas, los estudiantes Hermes, Vásquez, Machuca y Martínez se retiran del salón.

**Junta Directiva se da por enterada.**

12.3 Junta Directiva de conformidad con lo acordado en el Punto CUARTO, inciso 4.3 de la presente sesión, procede a recibir en audiencia al M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología.

Siendo las 18:00 horas el M.Sc. Lara López ingresa al salón de sesiones de Junta Directiva

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, le da la bienvenida y solicita que exponga el motivo de la audiencia.

El M.Sc. Lara López indica a Junta Directiva que solicitó la audiencia para ampliar las justificaciones de su solicitud de creación de una plaza de Profesor Interino 4 ó 3 HD, como consecuencia de la jubilación del Lic. Julio César Menegazzo Valdez, en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de esa Escuela, lo cual fuera denegado por este Organismo de Dirección. Informa que a partir del próximo semestre el Departamento servirá un nuevo curso como parte del Rediseño Curricular, por lo que se hace necesario que se contrate un profesor para impartirlo y que durante el presente semestre labore en la Escuela preparando el contenido y materiales necesarios, lo cual considera que es una carga adicional que no puede ser cubierta por otros profesores del Departamento. Adicionalmente, debido al incremento de estudiantes en los cursos que sirve ese Departamento, también se hace necesario que ese profesor colabore impartiendo laboratorios y que apoye las actividades del Herbario. Solicita que se retome y analice de nuevo el caso, concretamente que se revise el Punto correspondiente.

Luego de agradecer la audiencia concedida, el M.Sc. Lara López se retira del salón, siendo las 18:20 horas.

**Junta Directiva acuerda**, revisar en próxima sesión el Punto NOVENO, inciso 9.3, del Acta No. 02-2001, de la sesión celebrada el 18 de enero del año 2001. Asimismo, solicitar al M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, que presente a este Organismo por escrito, la información sobre las atribuciones que tendría la plaza solicitada y su justificación en función de la carga académica actual del personal docente del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación.

## **DECIMOTERCERO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

13.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los

correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a:

13.1.1 Br. Allan Jimmy Marroquín Godoy, carnet No. 199818942, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Matemática Básica I, durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

13.1.2 Br. Anita Yolanda Teo Ochaeta, carnet No. 200012189, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para cursar Matemática Básica I, durante el primer semestre del año 2001 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre y cuando que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto

13.1.3 Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la nota de promoción, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

13.2 Se conoce la carta de fecha 22 de enero del año 2001, suscrita por las bachilleres Ana Lidia Cabrera Aguirre y María Susana Hermes, Presidenta y Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual manifiestan su preocupación por la situación generada por los problemas que se tienen en el Departamento de Química Orgánica por falta de espacio y ayudantes de cátedra para atender los laboratorios del curso de Química Orgánica I, que se hace necesario implementar para atender a la población estudiantil. Solicitan que se habiliten más laboratorios para compensar el espacio necesario para los estudiantes que no puedan exonerarse de llevar el laboratorio y que se asigne un ayudante de cátedra que cubra esa actividad. Indican que es de su interés encontrar una solución a largo plazo que evite este tipo de situaciones en el futuro, ya que es un problema que de no solucionarlo, se sumará al de los próximos años.

A este respecto, se conoce la carta de fecha 24 de enero del año 2001, suscrita por los bachilleres Jorge García Polo y Oscar Hugo Machuca, Secretarios de Organización y de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Biología (OEB), respectivamente, por medio de la cual solicitan se resuelva el problema de los laboratorios del curso de Química Orgánica I, apoyando las propuestas que se han manifestado para solucionar este problema.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis, tomando en consideración las propuestas presentadas en audiencia por el Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de dicha Escuela y de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) **acuerda:**

13.2.1 Ampliar el acuerdo contenido en el Punto DECIMOSEGUNDO, inciso 12.1, del Acta No. 04-97, de la sesión celebrada el 06 de febrero de 1997, en el sentido que durante el tercer ciclo del año 2001, es factible la exoneración de laboratorios de aquellos estudiantes que hayan obtenido el sesenta por ciento de nota en las actividades correspondientes al laboratorio del curso de Química Orgánica I, en los ciclos regulares de los años 1999 y 2000.

13.2.2 Autorizar la implementación de dos secciones de laboratorio del curso de Química Orgánica I, en horario de 14:30 a 17:00 horas. Asimismo, autorizar al Director de la Escuela de Química para que redistribuya las atribuciones del personal docente de dicha Escuela que sea necesario para impartir dichas secciones de laboratorio.

13.2.3 Delegar en el Jefe del Departamento de Química Orgánica, la implementación de las medidas administrativas necesarias para viabilizar el presente acuerdo, dando prioridad a los estudiantes con carnet correspondiente al año 2000, para que se les asigne el laboratorio en la jornada matutina.

13.3 Se conocen las solicitudes de asignación extemporánea de sección y laboratorios, que por motivos varios realizan estudiantes de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la asignación extemporánea de sección y laboratorio de los estudiantes Ricardo Chuy, carnet No.199913090, José Luis Alvarez González, carnet No. 199811773, Susan Ayleen García Marroquín, carnet No. 9514169, Luisa Fernanda Galindo Cruz, carnet No. 199810327 y Hielen Evette Rébuli Pinzón, carnet No. 199810572, siempre y cuando no tengan en sus expedientes solicitudes previas de trámites extemporáneos. Asimismo, indicar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que proceda a archivar en los expedientes de los estudiantes citados esta resolución a fin de que quede registro para futuras oportunidades.

13.4 Se conoce la carta de fecha 15 de febrero del año 2001, suscrita por la Br. María del Carmen López, carnet No. 199810605, estudiante de la carrera de Químico, por medio de la cual solicita autorización para que la zona acumulada en el curso de Química Orgánica I en la Escuela de Vacaciones de Diciembre



del año 2000, se le transfiera o congele para el curso del semestre y así poder someterse a examen de recuperación.

**Junta Directiva** con base en los artículos 30º. y 31º. del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda**, indicar a la Br. María del Carmen López, carnet No. 199810605, estudiante de la carrera de Químico, que no es posible acceder a su solicitud, toda vez que dichos artículos establecen que aquellos cursos que requieren prácticas de laboratorio, la zona deberá integrarse tomando en cuenta la evaluación del laboratorio y dicha zona tiene validez únicamente para el examen final del período en el cual la materia fue cursada.

13.5 Se conoce la carta de fecha 18 de enero del año 2001, suscrita por la Br. Nancy Gabriel, carnet No. 9514179 y compañeros, estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, por medio de la cual solicitan que se imparta el curso de Química Orgánica II durante el presente semestre, por la gran cantidad de estudiantes que aún no lo ha aprobado, lo cual evitaría que tuviesen que ser incorporados al plan 2000 con el correspondiente retraso en sus carreras. Asimismo, solicitan que se permita congelar zona con 30 puntos para los estudiantes de las carreras de Biólogo, Nutricionista, Químico Farmacéutico y Químico Biólogo y congelar la zona de laboratorio impartido en Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000.

**Junta Directiva acuerda,**

13.5.1 Solicitar al Lic. Igor Iván Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica, su opinión sobre la solicitud de los estudiantes con relación al curso de Química Orgánica II.

13.5.2 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), su opinión sobre las solicitudes relacionadas con el congelamiento de zonas y laboratorio, con base en la reglamentación vigente.

13.6 Se conoce la carta de fecha 24 de enero del año 2001, suscrita por el Br. Jorge Pernillo, carnet No. 9514164 y compañeros, estudiantes de la carrera de Nutricionista, por medio de la cual considerando los posibles problemas que surjan al implementarse el nuevo *pensum* de su carrera, solicitan que se de un año de nivelación para tercero y cuarto años de la carrera y que en el presente año la zona para congelar sea de un mínimo de 30 puntos para los estudiantes de la carrera de Nutricionista que lleven cursos en el *pensum* del plan 1979.

Se conoce la providencia PROV.REF.DEN.016.01.01, de fecha 23 de enero del año 2001, suscrita por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de

la Escuela de Nutrición, por medio de la cual traslada su opinión con relación a las solicitudes de los estudiantes antes mencionadas.

**Junta Directiva** previo a resolver las solicitudes presentadas **acuerda**, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, su opinión al respecto.

#### DECIMOCUARTO

##### SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

**Junta Directiva** a solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando la opinión favorable de la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000 **acuerda**, autorizar a Gustavo Adolfo Oliva Muralles, carnet No. 9419085, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, para cursar Análisis Inorgánico I, en la Escuela de Vacaciones de Diciembre del año 2000 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

#### DECIMOQUINTO

##### SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NUTRICION, M.Sc. MARIA ANTONIETA GONZALEZ BOLAÑOS, CON RELACION A LA IMPARTICION DE UN CURSO DEL PLAN DE ESTUDIOS 1979

Se conoce el oficio Ref.DEN.042.01.2001, de fecha 25 de enero del año 2001, suscrita por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para que durante el presente semestre se sirva el curso de Seminarios de Nutrición III (código 120), correspondiente al tercer ciclo del *pensum* 1979. Dicho curso lo ha solicitado una estudiante y considera que es posible impartirlo en la modalidad de un curso tutorial, a cargo de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, opinando que se considera conveniente que en este período de transición entre el plan 1979 y el plan 2000, se brinde a los estudiantes todo el apoyo posible.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis, considerando la naturaleza del curso solicitado, así como la opinión de la Directora de la Escuela de Nutrición **acuerda**, autorizar que durante el primer semestre del año 2001, se imparta el curso de Seminarios de Nutrición III (código 120), correspondiente al tercer ciclo

de Nutricionista para los estudiantes que aún no lo hayan aprobado.

**DECIMOSEXTO**  
**RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**CON RELACION A LA SOLICITUD DE LA FACULTAD DE**  
**CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE MODIFICACION DEL**  
**REGIMEN DE VACACIONES DEL PERSONAL ACADEMICO EN**  
**LAS**  
**UNIDADES DE SERVICIO**

Se conoce la carta de fecha 11 de enero del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No. 41-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de noviembre del año 2000, en el cual dicho Organismo acordó aprobar la modificación al régimen de vacaciones del personal académico en las unidades de servicio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, extensiva a todas las Unidades Académicas que tienen programas similares, en el sentido que el dicho personal goce su período de vacaciones en cualquier mes del año, en virtud de no ser conveniente suspender el servicio que en dichos programas se presta en los meses de junio y diciembre; asimismo, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia deberá enviar su programación de goce de vacaciones de cada año de labores a la División de Administración de Personal, para el control respectivo.

**Junta Directiva acuerda,** hacer del conocimiento de los Directores de Escuela y Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), la resolución contenida en el Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No. 41-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de noviembre del año 2000. Asimismo, solicitarles se informe a los Jefes de las unidades de servicio a su cargo y que a la brevedad presenten la programación de vacaciones del personal académico para el año 2001, la cual en lo sucesivo deberá realizarse al inicio de cada año.

**DECIMOSEPTIMO**  
**AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

17.1 Se conoce la solicitud de ayuda económica presentada por el Br. Félix

Ricardo Véliz Fuentes, Ayudante de Cátedra I MT del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, consistente en US\$ 55.00 (o su equivalente en quetzales), para sufragar parte de los gastos que incurra para participar en una pasantía de investigación sobre “Arcillas y óxidos metálicos” en la Universidad de Salamanca, España, del 02 de febrero al 02 de abril del año 2001. Adjunta la documentación y el formulario de solicitud de ayudas económicas correspondientes, contando con el visto bueno del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 240.00 en favor del Br. Félix Ricardo Véliz Fuentes, como ayuda económica para sufragar parte de los gastos que incurra al asistir a una pasantía de investigación sobre “Arcillas y óxidos metálicos” en la Universidad de Salamanca, España, del 02 de febrero al 02 de abril del año 2001, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a esta Junta Directiva a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

17.2 Se conoce el oficio ECO.OF.No.002/01, de fecha 15 de enero del año 2001, suscrito por el Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, con el visto bueno del M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de dicha Escuela, por medio del cual solicita autorización de una ayuda económica consistente en Q 2,000.00, para sufragar el boleto aéreo para asistir al II Congreso sobre Ecología de la Polinización, a realizarse del 24 al 26 de febrero del año 2001 en el Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT), de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica. Adjunta la documentación y el formulario de solicitud de ayudas económicas correspondientes.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 1,000.00 en favor del Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, como ayuda económica para sufragar parte del valor del boleto aéreo para asistir al II Congreso sobre Ecología de la Polinización, a realizarse del 24 al 26 de febrero del año 2001 en el Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales (CINAT), de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar un informe a esta Junta Directiva a más tardar diez días

posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, el cual deberá ir acompañado de la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

**DECIMOCTAVO**

**APROBACION DE LOS CONTENIDOS DE LOS CURSOS DEL TERCER CICLO DE LAS CINCO CARRERAS DE LA FACULTAD**

Se conoce el oficio REF.CEDE.019.01.01, de fecha 24 de enero del año 2001, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, profesora del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual somete a consideración de Junta Directiva para su aprobación, los contenidos de los cursos del tercer ciclo de las cinco carreras de la Facultad, los cuales enviados por los Directores de Escuela, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Coordinador del Area Común.

**Junta Directiva acuerda**, aprobar los contenidos de los cursos del tercer ciclo del Plan 2000, correspondientes a las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Químico, Biólogo y Nutricionista de la manera siguiente:

CODIGOS	CURSO	CARRERA	CONTENIDOS
033111 032111 031112 034111 035111	Matemática III	QF, QB, Q, B y N	Integral e integral definida, aplicaciones de la integral definida, integrales de funciones logarítmicas y exponenciales, técnicas de integración y aplicaciones, solución de ecuaciones diferenciales elementales, aplicaciones: leyes de crecimiento, decaimiento radiactivo, conversión química simple, ley de enfriamiento de Newton y econometría
033112 032112 031113	Física II	QF, QB y Q	Propiedades mecánicas de la materia, hidrostática e hidrodinámica, propiedades térmicas y calorimetría, naturaleza de la luz, óptica geométrica e instrumentos ópticos
033123 032123 031124 034122 035122	Análisis Inorgánico I	QF, QB, Q, B y N	Generalidades de la química analítica, teorías ácido base, equilibrio químico, equilibrio homogéneo, equilibrio heterogéneo
033124 032124 034123 035123	Química Orgánica I	QF, QB, B y N	Hidrocarburos alifáticos y aromáticos, compuestos orgánicos que poseen enlace simple carbono-halógeno, compuestos orgánicos que poseen enlace simple carbono-oxígeno
033146 032146 031145 034145	Sociología II	QF, QB, Q y B	La sociedad rural, sociología rural guatemalteca, organización para el desarrollo de la comunidad, grupos étnicos y relaciones Inter-étnicas
033125	Farmacobotánica	QF	Generalidades, taxonomía, citología, histología, organografía (sistemática e importancia farmacológica), aplicación farmacéutica de las plantas
032125	Embriología y	QB	Introducción, tipos de reproducción, proliferación celular, anatomía comparada y gametogénesis, fecundación, función de gónadas y aparato reproductor, desarrollo de

	Reproducción		embrión, feto y placentación, embriología experimental y malformaciones, parto, psicología, fisiología de la reproducción y farmacopea de la reproducción.
031111	Estadística	Q	Conceptos básicos en estadística, estadística descriptiva, distribuciones de probabilidad, estimación, pruebas de hipótesis, regresión y correlación, análisis de varianza, estadística no paramétrica, muestreo, diseños experimentales, conceptos básicos de control de calidad
034124	Citoembriología	B	Embriología de vertebrados: biología del sexo y sexualidad, gonadogénesis y gametogénesis, ciclos estruales en vertebrados, fecundación y segmentación, nidación y placentación, organogénesis. Citohistología: tejidos epitelial, conectivo (cartilaginoso, óseo), muscular, nervioso y sanguíneo
035134	Estado Nutricional	N	Estado nutricional y sus implicaciones; factores condicionantes del estado nutricional, modelos analíticos-causales, métodos de evaluación del estado nutricional: directos (indicadores clínicos, bioquímicos, dietéticos y antropométricos), indirectos (tasas e índices estadísticos, estadísticas vitales e indicadores socioeconómicos); técnicas para la toma de peso y talla, técnicas de recolección de datos del estado nutricional
035145	Psicología I	N	Introducción a la psicología; bases biológicas del comportamiento; sensación y percepción; estados de conciencia; memoria; cognición y lenguaje; inteligencia; motivación y emoción; personalidad; estrés y afrontamiento; psicología educativa como disciplina científica; la educación como proceso social; la práctica de la enseñanza; el aprendizaje; teorías del aprendizaje, tipos de aprendizaje, procesos de aprendizaje

**CIERRE DE SESION: 20:30 HORAS**